



Resolución de 3 de julio de 2014, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se rectifican errores en las Resoluciones de 17 de junio y 30 de junio de 2014, por las que se publican las listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos, de las plazas convocadas por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 28 de mayo de 2014.

Publicadas en la página Web de la Universidad de León las Resoluciones de 17 de junio y 30 de junio de 2014, por las que se publican las listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos, de las plazas convocadas por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 28 de mayo de 2014, se ha advertido que por error figura como admitida para la plaza Código DL002380, de PA3 del área de Filología Inglesa, D^a Alejandra Panizo Mayo, con DNI 44.433.033-T, debiendo figurar en ambas relaciones como excluida por "no acreditar el cumplimiento de los requisitos 3,3,1 exigidos en la convocatoria".

En consecuencia, se procede a la rectificación del error advertido figurando D^a Alejandra Panizo Mayo como excluida para la citada plaza y por el motivo indicado, disponiendo la interesada de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que ha motivado la exclusión, quedando la aspirante definitivamente excluida si dentro de este plazo no justifica su derecho a ser admitida.

Asimismo, se suspende la fecha fijada para la realización de la entrevista incluida en el Anexo II de la Resolución de 30 de junio de 2014, fijándose nueva fecha en caso de que la aspirante resulte admitida.

León, 3 de julio de 2014
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: José Luis Fanjul Suárez

D^a ALEJANDRA PANIZO MAYO. C/ Federico García Lorca, 2, 1º E. Villaobispo de las Regueras. 24195 (LEÓN).